

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACIÓN - MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Convocatoria Pública 006-2016
3. PROVEEDOR	UNION TEMPORAL U.T.I.F.V. INDUSTRIAS FLOREZ VELEZ
4. ESPECIFICACIONES: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA EN DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE.	

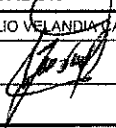
B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Experiencia en construcción de sistemas de aire acondicionado y ventilación incluyendo redes de agua helada, de mínimo cinco (5) años. La experiencia específica debe ser acreditada con la EJECUCIÓN DE MÍNIMO SEIS (6) contratos terminados en los últimos 5 años, de los cuales al menos cuatro (04) deben haber sido relacionado con la industria farmacéutica, cosmética u hospitalaria y de similares características al proyecto objeto de la licitación. pag:93-101	X	
	El contratista deberá como mínimo incluir en su grupo de trabajo un residente de obra (Ingeniero Mecánico), un Arquitecto (para las actividades relacionadas con la revisión y ajustes de planos arquitectónicos de la obra del sistema de ventilación y extracción de aire), un Ingeniero Químico (todo lo relacionado con la revisión de la normativa vigente para el cumplimiento de las normas ambientales), un Ingeniero Biomédico (para las actividades relacionadas con los equipos de ventilación y extracción de áreas críticas y planes de mantenimiento de los equipos a instalar para este sistema) y un Bacteriólogo (para todo lo relacionado con actividades de análisis de riesgos biológicos que impactan en los diseños y puesta en marcha de los equipos que conforman los sistemas de ventilación y extracción de aire). En la propuesta se deben anexar las hojas de vida del recurso humano anteriormente descrito. pag: 191-249	X	
	Se debe contar con un Residente de obra (Ingeniero Mecánico) con siete (7) años de experiencia general en instalación y puesta en funcionamiento equipos de ventilación y extracción en instituciones de uso hospitalario a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias de acuerdo con el decreto 785 de 2005 y ley 909 de 2004. El contratista deberá presentar con la propuesta la hoja de vida del residente de obra la cual deberá estar acompañada con las certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto de este contrato. En caso tal que el contratista es quien certifica la experiencia se deberá anexar las certificaciones firmadas por los supervisores de los contratos realizados. pag: 201	X	
	Además del ingeniero residente, deberá suministrar la conformación de las cuadrillas de trabajo propuestas para el trabajo en cuanto a cantidad de personal por cuadrilla, cargo a desempeñar, nombres, experiencia y anexar hojas de vida. Pag: 200	X	
	4. El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico No 4. pag: 282-290	X	

B. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO. ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	FECHA	D 11 MM 4 AAAA 2016
FIRMA (S):		DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura
CARGO:	Coordinador		



REEVALUACIÓN - EVALUACION TECNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 006-2016 QUE

TIENE POR OBJETO:

SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DEMÁS MATERIALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA -E.S.E-

PROVEEDOR: UNION TEMPORAL U.T.I.F.V. INDUSTRIAS FLOREZ VELEZ

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

FACTOR	PUNTAJE
Cumplimiento en contratos anteriores	250 Puntos
Precio	50 Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 Puntos
Capacidad técnica	600 Puntos
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE
Cumplimiento en contratos anteriores	250	240
Precio	50	50
Capacidad técnica	100	100
Apoyo a la Industria Nacional	600	500
TOTAL PUNTAJE	1.000	890


CARLOS JULIO VELANDÍA CASTILLO
Coordinador Grupo Infraestructura